

ACTA N° 02

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL CONSEJO CANTONAL PARA
LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GUAMOTE, CELEBRADO EL DÍA
MIÉRCOLES 11 DE MARZO DEL 2026.**

En la Sala de la Asociación de Trabajadores del Concejo Municipal de Guamote, hoy miércoles a los once días del mes de marzo del 2026; se reúnen en sesión extra ordinaria los Miembros del Estado y de la Sociedad Civil para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación el Quórum
2. Instalación de la sesión por el señor presidente o su delegado
3. Revisión y aprobación del informe final del proceso de selección del Psicólogo Clínico para la Junta Cantonal de Protección de Derechos
4. Posesión y entrega de credencial al Psicólogo Clínico Principal y Alterno
5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

Primer punto. – Siendo las 09h50 minutos de la mañana se procede a dar lectura del orden del día conforme lo establece en el reglamento interno del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos y luego a tomar lista a los miembros presentes, con la finalidad de constatar si existe el quorum reglamentario, una vez que se determina que existe el quorum reglamentario que es la mitad más uno, se procede a preguntar a todos los miembros si están de acuerdo con los puntos a tratar o si alguien tiene alguna observación antes de ser aprobado sea puesto en consideración, en calidad de secretario solicite se incluya en asuntos vario la elección de la comisión para la rendición de cuentas no piden que debemos contar con esta comisión según consta en las fases para la rendición de cuentas del año fiscal 2025. Con la petición presentada por el señor secretario se aprueba el orden del día y para constancia de la asistencia de los miembros presente detalla a continuación.

- 1.- Tglo. Juan Marcatoma delegado del señor presidente del CCPDG
- 2.- Lcdo. Juna Pacheco delegado del Ministerio de Desarrollo Humano
- 3.- Lcda. Maribel Toalombo delegada del Distrito de Educación Colta Guamote
- 4.- Prof. Pedro Huishca presidente del Parlamento Indígena
- 5.- Sra. Blanca Cují vicepresidenta en representación de las organizaciones de genero
- 6.- Sra. María Olga Morales Representante de las Personas con Discapacidades
- 7.- Ing. Miryan Paucar Chafra representante del grupo intergeneracional

Segundo Punto. – instalación de la sesión por el señor delegado del presidente estimados miembros del consejo cantonal de protección derechos agradecer por la presencia de cada uno ustedes como es de conocimiento debemos cumplir con



algunos procedimientos de acuerdo a lo que establece las normativas que le corresponde al consejo de protección. Por situaciones de agenda el hermano Miguel Marcatoma me ha delegado por este día a que dirija la sesión por tal razón extendiendo un saludo a todos y cada uno de ustedes señores miembros esperando cumplir a cabalidad los puntos a tratar en este día, siendo las 9h58 minutos de la mañana declaro instalado la sesión, por favor señor secretario proceda con el siguiente punto del orden del día. **Tercer punto.** – Revisión y aprobación del Informa final del proceso de selección al Psicólogo Clínico para la Junta Cantonal de Protección de Derechos, se le dio paso al Abg. Willian Tene en calidad de delegado de la máxima autoridad para que informe como se desarrolló el proceso de selección conforme el cronograma establecido para tal proceso. Con un saludo a todos los presentes procedió a informar detalladamente para que tengan claro que el proceso se desarrolló con total transparencia y apegado al reglamento interno realizado para tal efecto. Se tubo la participación de 36 postulantes una vez realizado el proceso de selección a los mejores postulantes que cumplían con los requisitos establecidos se determinó que cumplían 10 profesionales de los 36. Se les convoco a las pruebas Psicométricas y los resultados fueron 5 de los 10 postulantes que pasaron a la siguiente fase, una vez tomado la prueba técnica y realizado la sumatoria de las dos primeras fases se obtuvo el resultado de 2 finalistas que pasaron a la base final que fue la entrevista para determinar de los dos profesional quien será el principal y el suplente, luego de entrevista y realizado la sumatoria de todas las fases se obtuvo el ganador del proceso de selección que hoy tienen presente que a partir de hoy formara parte del equipo de la Junta Cantonal de Protección de Derechos el Psicólogo Clínico Cesar Medina como Principal y la Psicóloga Clínica Andrea Quito como suplente, es todo cuanto puedo informar del proceso realizado gracias al apoyo de los compañeros miembros de la comisión calificadora Lcdo. Juan Pacheco delegado del MDH, al Prof. Pedro Huishca presidente del Parlamento Indígena y al Lcdo. Luchito Guashpa en calidad de secretario de la comisión pongo a su consideración sr. delegado de la máxima autoridad para su aprobación pongo en su conocimiento el informe final del proceso. El Tglo. Juan Marcatoma en calidad de delegado de la máxima autoridad pone en consideración del pleno para su aprobación u observación en caso de no estar claro. El delegado del MDH pide la palabra y felicita por hacer un proceso bien transparente donde se ha visto que ha ganado el profesional que cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria garantizando que la transparencia prevalece en todo momento una vez más felicitaciones al compañero ganador del proceso, de igual manera el Prof. Pedro Huishca hizo uso de la palabra para felicitar a todos los miembros de la comisión por hacer un proceso transparente apegado a lo que establece la ley sin inclinarse a ningún postulante todo esto nos garantiza que el consejo siempre ha venido siendo una institución transparente y legal en estos proceso, me uno al delegado del MDH para hacer mi extensiva felicitación al nuevo compañero que hoy se integral equipo de trabajo de la JCPDG, en vista que no hay ninguna observación

todos los miembros en unanimidad aprueba el informe final del proceso de selección al Psicólogo Clínico. **Cuarto punto.** Acto de posesión y entrega de credenciales a los psicólogos principal y suplente, el delegado de la máxima autoridad pide que se pongan de pie a todos los asistentes para sean testigos de la posesión una vez que pregunto si esta de acuerdo en cumplir con todas las actividades en comendadas de esta manera se posesionó y se hizo la entrega de la credencial respectiva declarando como miembro principal de la JCPDG. **Quinto punto.** Asuntos Varios por pedido el secretario ejecutivo y en vista que estamos a tiempo para realizar estos tipos de conformar las comisiones solicite al sr. delegado de la máxima autoridad a que proponga nombres y si hay voluntarios serí mucho mejor para que nos colabore como todos los años que hemos venido nombrando estas comisiones que se encargan en revisar y presentar el informe de las actividades ejecutadas durante el año 2025. La delegada del MINEDUC acepta ser parte de la comisión en representación de los miembros del Estado y como Sociedad Civil la representante de los grupos intergeneracionales, quedando de esta manera conformado el equipo técnico para la rendición de cuentas del CCPDG, aprobado por una unanimidad dentro del pleno del Consejo de Protección de Derechos. **Sexto punto** Clausura el señor delegado del presidente reitera el agradece a todos los miembros por su participación y por el compromiso que hoy hicieron ante el pleno del consejo de todo lo resuelto en esta sesión, que es de estricto cumplimiento conforme lo establece la ordenanza y el reglamento interno del consejo; sin tener más puntos que tratar siendo las 10H55 minutos da por clausurado la sesión extraordinaria.

En uso de la facultad conferida los miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote en sesión extra ordinaria de hoy miércoles 11 de marzo del 2026 por una unanimidad.

RESUELVEN (resolución N° 002)

- 1. En sesión extra ordinaria de hoy miércoles once de marzo del dos mil veinte y seis se aprueba el informe final del proceso de selección a los Psicólogos Clínicos para miembros de la Junta Cantonal de Protección.**
- 2. Posesionar una vez aprobado el informe final del proceso y luego se realiza la entrega de las respectivas credenciales que le acreditan ser miembro principal y suplente como Psicólogos Clínicos, también se firmó la resolución que nombra como ganadores del proceso para la legalización en la Subdirección de Talento Humano del GADMCG.**



- 3. Elegir al equito técnico mixto para la Rendición Cuentas del Consejo Cantonal de protección de Derechos correspondiente al periodo enero a diciembre del 2025, las mismas que fueron designadas los siguientes representantes, Lcda. Sthefanny Elizabeth Barahona delegada del MINEDUC en representación del Estado, la Ing. Myrian Paucar representante del grupo intergeneracional como sociedad Civil, el Sr. Miguel Marcatoma como representante Legal para realizar la liberación del informe de rendición de cuentas y el Lcdo. Luis Guashpa como secretario ejecutivo encargado de subir la información al sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.**

Dado y firmado En la Sala de la Asociación de Trabajadores del Concejo Municipal de Guamote, hoy miércoles a los once días del mes de marzo del 2026;



Tglo. Juan Marcatoma
**DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GUAMOTE**

CERTIFICO: El secretario ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote certifica que la presente acta y sus resoluciones fueron discutidas y aprobadas por los miembros del CCPDG en sesión extra ordinaria del día miércoles 11 de marzo del 2026.



Lcdo. Luis Hernán Guashpa Olmedo
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GUAMOTE**

hernanolmedg@hotmail.com